MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 15 de Junio de 2010, siendo las 15:35 hrs. se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR,** con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA	**AUSENTE**
SR. EDUARDO ABDALA A.	**SRTA. ROMINA TUMA Z.**
SR. JUAN ACEITON V.	
SR. PEDRO DURAN S.	
SR. JAIME SALINAS M.	
SRA. GENOVEVA SEPULVEDA V.	
SR. HUGO VIDAL M.	
SR. SERGIO ZUÑIGA I.	

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
- MODIF. PRESUPUESTARIAS-PROYECTOS DE INVERSION
- INFORME DE COMISIONES

6.- AUDIENCIA PUBLICA "AGRUPACION DE FRUTALES MENORES"
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 08 de Junio de 2010, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

No hay

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

5.- MATERIAS NUEVAS
- POSTULACION PROYECTOS AL FONDO REGIONAL DE INICIATIVAS LOCALES-FRIL

Se ofrece la palabra al Director de Planificación, don Pablo Sánchez, para exponer directamente una propuesta que requiere su aprobación a la brevedad.

El Gobierno Regional ha solicitado a los Comunas afectadas por el terremoto, la postulación de proyectos relacionados con reparación de caminos rurales, que generen empleos y favorezcan a grupos favorables.

En el estudio realizado por este Municipio no se han detectado problemas en dicho sector por efectos del terremoto.

Sin embargo existe la necesidad creciente de reparar baches o eventos en calles y avenidas del sector urbano, que faciliten el transporte público y privado en varios sectores, como son Pedro de Valdivia y San Martin, entre otros.

Por ello se ha estimado oportuno presentar esta alternativa al Fondo Regional de Iniciativas Locales, en un Proyecto denominado “Reparación de Baches diversas calles y avenidas de Temuco” por un total de M$ 25.000.-

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala que sólo a manera de comentario, recuerda que la responsabilidad del Municipio es la mantención y reparación de veredas, y en caso de accidentes que se produzcan por su mal estado el Municipio debe asumir el pago de indemnizaciones, por lo tanto es prudente considerar este aspecto.

El Sr. Sánchez agrega que se preparo una propuesta para reparar veredas y se buscaran los recursos adicionales para esos efectos.

El Concejal Sr. ABDALA señala entender que esta propuesta requiere una aprobación urgente y en ese sentido la aprobará, pero sugiere que en el futuro estos temas sean conocidos con el tiempo suficiente para el análisis que corresponde.

Finalmente se somete la propuesta de aprobar la postulación de un Proyecto de Reparación de Baches para diversas calles de Temuco, por la suma de M$ 25.000.- al Fondo Regional de Iniciativas Locales, FRIL, aprobándose por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

COMISION FINANZAS

El día Lunes 14 de Junio de 2010, siendo las 11:30 hrs. se reúne la Comisión Adm. y Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sres. Eduardo Abdala; Juan Aceitón, Pedro Duran, Jaime Salinas, Sergio Zúñiga y Sra. Genoveva Sepúlveda como Presidenta de la misma.

Participan de la reunión el Director Jurídico, don Juan de Dios Fuentes; el Director de los Servicios Incorporados, don Henry Ferrada; el Director de Educación, don Hugo Hernández; el Asesor de Presupuesto, don Patricio Márquez y los funcionarios de Control, don Cristian Delarce; de Administración, don Carlos Millar, de Administración y Finanzas, don Patricio Turra, de Salud, Sra. Mónica Sánchez; y de Rentas y Patentes, Sra. Laura Barriga.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Jefe de Rentas y Patentes, Sra. Laura Barriga:

- Solicitud de Traslado de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, presentada por el Sr. **SERGIO OMAR VILLALOBOS ARELLANO,** desde calle General Mackenna Nº 1134 a calle Santa Teresa Nº 900.

La solicitud cuenta con informe favorable de la Junta de Vecinos Dreves y los vecinos del entorno mas cercano no manifiestan inconvenientes en que se autorice la referida Patente.

Por otra parte el Concejo Municipal pre-aprobó el traslado de la Patente en sesión de fecha 19 de Enero 2010.

Analizada la solicitud no se presentan observaciones, proponiéndose la aprobación formal del traslado de la Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas desde calle Gral. Mackenna a calle Santa Teresa Nº 900.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

PROPUESTA Nº 14, MUNICIPAL, POR M$ 82.000.-. Hace la presentación el funcionario don Carlos Millar.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La propuesta tiene por finalidad suplementar los siguientes gastos:

- Requerimientos para el funcionamiento de la Oficina de Seguridad Pública, por M$ 7.450.-
- Combustible y Compra Impresora para el desarrollo del Programa Puente por M$ 950.-
- Suplementación para regularización del pago de Incremento Previsional del Personal de Planta y a Contrata por M$ 70.000.-´
- Transferencia al Presupuesto Cementerio para cancelar remuneraciones del mes de Junio por M$ 12.000.-
- Suplementación del Proyecto de habilitación del Auditórium Municipal, para pintura en cielo y vigas del referido Salón, por M$ 605.-

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14/2010				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)				**82.000**
A.		**AUMENTO**	**82.000**	
08.03.001		Participación al fondo común municipal		82.000
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				**82.000**
C.		**AUMENTO**	**91.005**	
21.04.004.213	04.2.13	Honorarios seguridad pública.		1.550
22.03.003	04.2.13	Combustible para calefacción		140
22.04.001	04.2.13	Materiales de oficina		700
22.04.009	04.2.13	Insumos, repuestos y accesorios computacionales		160
22.08.007.001	04.2.13	Pasajes cometidos		200
22.08.007.002	04.2.13	Pasajes capacitación		200
22.08.007.005	04.2.13	Movilización y otros		900
22.11.002	04.2.13	Capacitación		400
29.04	04.2.13	Mobiliario y otros		1.000
29.06.001	04.2.13	Equipos computacionales y periféricos		2.200
22.03.01.003	13.04.10	Combustible para calefacción		700
22.04.013	13.04.10	Equipos menores		250
21.01.001.014.001	07.01.01	Incremento Previsional Art 2 DL 3501 Planta		50.000
21.02.001.013.001	07.01.01	Incremento Previsional Art 2 DL 3501 Contrata		10.000
21.03.005	07.01.01	Suplencias y Reemplazos		10.000
24,03,101,003	07,01,10	Transferencias a Cementerio		12.000
31,02,004,012,001	04,01,05	Rep. Audit. Edif .Municipal		605

D.		**DISMINUCION**	**9.005**	
22.08.002.002	04.2.13	Servicios de vigilancia programas y actividades		7.450
22.01.001.002	13.04.10	Alimentos actividades municipales		700
22.06.001.005	13.04.10	Mantención de inmuebles municipales		250
31,02,004,001,002	04,01,05	Remodelación Estadio El Bajo /09		605

Analizada en Comisión, no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Hace la presentación de los siguientes puntos el Director de los Servicios Incorporados, don Henry Ferrada.

PROPUESTA Nº 3, CEMENTERIO, POR M$ 12.000.-

La propuesta tiene por finalidad incorporar la transferencia municipal para cancelar remuneraciones, correspondiente al mes de Junio 2010.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)			**AUMENTO**
A.		**AUMENTO**	**12.000**
05.		**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	
05.03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
05.03.101		DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INCORPORADOS	12.000
		A LA GESTION	
PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)			**12.000**
C.		**AUMENTO**	
21		GASTOS EN PERSONAL	12.000
21.03		OTRAS REMUNERACIONES	
21.03.004		REMUNERACIONES CODIGO DEL TRABAJO	12.000
21.03.004	.001	SUELDOS	11.000
21.03.004	.003.001	HORAS EXTRAORDINARIAS	1.000

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA Nº 14, EDUCACION, POR M$ 16.703.-

La propuesta tiene por finalidad suplementar el Presupuesto de Gastos para solventar mayor costo de la Contratación del Servicio de Vigilancia en Establecimientos Educacionales por M$ 9.500.-, ajuste de remuneraciones por M$ 2.003.- y la adquisición de equipos computacionales para ser donados a alumnos del sistema educacional.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)			**0**
C.	**AUMENTO**	**16.703**	
22.08.002	Servicio de Vigilancia		9.500
21.03	Remun. Reg. Código del Trabajo-Sueldos		2.203
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos		5.000
			0
D.	**DISMINUCION**	**16.703**	
29.99	Otros Activos No Financieros		11.703
22.06.001	Mantenimiento y Reparación de		5.000
	Edificaciones		

Analizada en Comisión, no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA Nº 9, DE SALUD, POR M$ 16.680.-

La propuesta tiene por finalidad suplementar las cuentas de Ingresos y Gastos por incorporación de dos nuevos convenios:

- Apoyo a Campaña de Invierno, para la contratación de 22 hrs. de un Kinesiólogo en Salas IRA-ERA, por M$ 8.800.-

- Apoyo a Salas de Infecciones Respiratorias Agudas en Servicios de Urgencia, para horas extraordinarias de Kinesiólogo, para Sábados-Domingos y Festivos, por la suma de M$ 7.880.-.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)			**AUMENTO**
A.		**AUMENTO**	**16.680**
05.		**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	
05.03.006	.002	DEL SERVICIO DE SALUD-APORTES AFECTADOS	
05.03.006	.002.023	**PROGRAMA IRA EN SAPU**	7.880
05.03.006	.002.028	**PROGRAMA CAMPAÑA INVIERNO**	8.800
PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)			**16.680**
C.		**AUMENTO**	
21		**GASTOS EN PERSONAL**	**16.680**
21.01		PERSONAL DE PLANTA	

21.01.004	.005	**TRABAJOS EXTRAORDINARIOS**	5.000
21.02		PERSONAL A CONTRATA	
21.02.004	.005	**TRABAJOS EXTRAORDINARIOS**	2.880
21.03		OTRAS REMUNERACIONES	
21.03.999	.999.001	**HONORARIOS**	8.800

Analizada en Comisión no se presentan observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

3.- ASIGNACION DIRECTOR DEPTO. SALUD

Se solicita aprobar propuesta de una Asignación Municipal para la Dirección del Depto. de Salud que servirá el Dr.Hans Oppermann Soza, como Director Suplente, por renuncia de la Directora Titular.

La Asignación alcanza a la suma de $ 500.000.- mensual, monto que compensará los turnos de extensión y asignación de permanencia para médicos, que dejará de percibir el Sr. Oppermann como Director del Centro de Salud Familiar Villa Alegre durante el tiempo que se encuentra en Comisión de Servicios.

La vigencia de la Asignación será a contar del 08 de Junio y hasta el 31 de Diciembre 2010.

Analizada en Comisión, no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

6.- AUDIENCIA PUBLICA “AGRUPACION DE FRUTALES MENORES”

Hace la introducción al tema el Sr, Francisco Travieso, Presidente de la Agrupación de Frutales Menores y de la Mesa Agrícola de Temuco, señalando que esta Audiencia es para expresar la molestia por temas incumplidos con la gente del campo, poca participación de la Dideco para con los asociados, y mal uso de dineros aprobados el 2009 para el mundo rural.

Seguidamente expone el Sr. Juan Antimil, quien junto con saludar a los presentes agradece la oportunidad de exponer inquietudes de sus representados, para apelar a las personas y autoridades, quienes tienen diferentes pensamientos y criterios, pero que todos son necesarios y deben relacionarse unos a otros.

Recuerda un poema que habla que la tierra, y el sol es solo uno, pero las personas quieren vivir solo con quienes tienen afinidad, pero en el mundo hay que tolerar y la mejor forma de convivir es la democracia, que es el respeto entre todos.

Agrega que la crisis en una sociedad se supera cuando se saca lo que entorpece las buenas relaciones. El futuro en común es de todos y es cuando el país se desarrolla.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

En primer término señala que representa a campesinos de diferentes rubros, de pequeños capitales, muchos agricultores de supervivencia. Pero estima que son importantes porque producen el alimento que consume Temuco y su entorno.

Indica que elaboró un documento que entregó al Sr. Abdala, al Ministro y Seremi de Agricultura, sobre la problemática mapuche, que hace más de 140 años atrás los mapuches tenían un buen pasar, con larga vida y saludables, pero con la llegada del Estado Chileno esa calidad de vida disminuyo, porque se impuso el desarrollo y no se les consultó lo que querían y como lo querían.

Las comunicaciones actuales han superado la incomunicación y tienen una opinión y criterio y exigen sus derechos, como el ser participes del desarrollo. Agrega que están reunidos en Organizaciones Funcionales no excluyentes, que respetan las ideas de todos, porque todos pueden aportar a la Sociedad.

Expresa que desean ser escuchados para dar a conocer sus inquietudes sobre la problemática rural sobre varios temas.

Uno de ellos es el tema del riego y agua, donde se han hecho estudios y consultorías y se han gastado muchos recursos en el tema. Señala que apoyaron al Municipio para tener una Perforadora de Pozos Profundos y los fondos fueron asignados en el Gobierno Regional, pero la máquina se cuestiono, pero no se les consulto a ellos la opinión. Se plantearon argumentos como que no tenía velocímetro, que las soldaduras no estaban bien o que el motor era de una marca determinada. Si no se tiene el control del agua no se puede regar y producir.

Ahora el gran problema es la comercialización de sus productos, porque no se ha hecho un análisis real de cómo hacerlo, porque la única posibilidad es la Feria Pinto. Han propuesto un Centro de Acopio pero no se les ha escuchado.

Para tener un real desarrollo necesitan una sanidad predial, porque en el campo hay desorden, no hay estudios de las aguas o estudios sanitarios. Se requieren derechos de aguas. Hay muchas trabas e impedimentos para un desarrollo real, como el tema de los precios de las semillas y fertilizantes, la inseguridad para recuperar lo invertido, etc.

Desea también una protección al medio ambiente, una participación en los instrumentos de desarrollo.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Se les pide iniciación de actividades, pero se oponen a ello porque no están las condiciones, por ello proponen un seguimiento y control, con tres instancias, con un grupo avanzado, uno intermedio y un grupo de subsistencia, y que la entrega de recursos y apoyo sea bien equitativo y no por amistades se repitan los mismos. Que cada agricultor tenga una carpeta y que se lleve un control de lo que está recibiendo y cuando se den las condiciones puedan ser formalizados y tengan iniciación de actividades.

Señala que están gratos de la persona a cargo del deporte porque hay un contacto con los dirigentes y deportistas y se ha escuchado a la gente y hay un desarrollo en ese sentido…Pero en el campo no hay ese desarrollo. El Prodesal lleva 18 años en la Comuna y no hay ninguna persona formalizada a la fecha.

El tema de focalizar y dirigir los recursos es importante, como también la participación. La idea no es obstaculizar o reclamar en la calle.

Agrega que la gente les piden hacer demostraciones de fuerza pero ellos les piden paciencia. Asegura que si hacen una manifestación no traerán menos de 2.000 personas a Temuco, pero saben del daño que ello traería, porque muchos serían detenidos y daños a la propiedad privada y pública. Pero no comparten esa decisión porque estiman que es mejor conversar y tomar decisiones y compromisos serios y responsables. Muchos compromisos han sido de campañas, y al parecer hay un discurso para ejercer la administración. Los discursos deben ser coherentes y no llevar a engaños para no dar razón a quienes opinan que la política es el arte de mentir. Entiende que la política no es eso, sino el articular acciones y acuerdos para un desarrollo local.

Estima también que existe mucha insensibilidad. Les causa preocupación el accidente sufrido por un joven del Proder y como se le apoyará, haciendo un llamado a la conciencia en el tema.

Recuerda que se suscribió un compromiso con el Sr. Becker cuando fue candidato a Alcalde, de temas como el fomento de riego, productivo, participación en Feria Pinto, protección de la cultura, desarrollo productivo no agrícola, protección del medio ambiente.

Cita varios documentos que tienen relacionados con la problemática rural como el Decreto de la Perforadora de Pozos, un Informe de la Contraloría, una propuesta al Centro de Gestión sobre desarrollo que no se tomó en cuenta, una propuesta hecha al Depto. de Desarrollo Rural, con sugerencias sobre el tema de los Invernaderos, etc.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Señala que en el Centro de Gestión hay funcionarios que son familiares trabajando allí y de acuerdo a la normativa no debiera ocurrir. Solicitaron que la Jefatura de esa Unidad fuera de confianza de ellos.

Agrega que representa a 94 Comités que suman mas de 900 personas y que le encargaron en Asamblea presentar la molestia con el Director de Dideco y solicitar su renuncia.

Reitera finalmente que su planteamiento no es una verdad, sino una propuesta, para ser analizada y llegar a resultados, porque la idea es ser un aporte y no ser sólo críticos.

Concluida la exposición, la Concejala Sra. SEPULVEDA consulta si esta Agrupación es Regional o Comunal y si todos están en el Proder.

El Sr. Antivil indica que son sólo de la Comuna de Temuco y trabajan con el Proder y Prodesal.

Por su parte el Sr. Travieso agrega que aunque la Audiencia la solicitó la Agrupación de Frutales Menores, están representados todos los rubros de la Mesa Agrícola de Temuco, agregando que los recursos destinados el 2009 no se usaron en su totalidad en el campo.

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala que por años ha planteado que el Municipio ha equivocado el camino para enfrentar el apoyo a los pequeños campesinos. Ha sido recurrente en plantear la necesidad de análisis de suelos y el tema de los fertilizantes, pero no hay resultados de lo que se ha hecho al respecto.

Opina que los programas municipales en el sector rural han sido errados, porque no hay resultados en estos años, al menos un trabajo conjunto en el campo de los programas desarrollados.

Reitera que los pequeños agricultores tendrán de su parte el apoyo de cualquier iniciativa que se haga en el campo y los temas que han planteado han sido muy claros.

El Concejal Sr. VIDAL señala que en la reunión de Comisión que se hizo anteriormente se tomó conocimiento de casi todas las materias expuestas en ésta oportunidad y sobre esa base hace algunas consultas.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

En primer lugar señala que hacen una denuncia de mal uso de recursos por ineficiencia en la aplicación de ellos en el cumplimiento de acciones comprometidas el año pasado y es un tema que se debiera evaluar en el análisis de la gestión municipal.

Una segunda referencia que se hizo es en relación a una denuncia sobre el mal uso de recursos en la actividad del We tripantu del año pasado. Estima importante clarificar aquello, dada la función fiscalizadora del Concejo y que se debiera clarificar, recordando que el Sr. Travieso expresó en la oportunidad que como Dirigente señaló que se hacia responsable de su denuncia.

Respecto de la Máquina Perforadora de Pozos, señala que hace unas sesiones atrás, la Administración presentó al Concejo una propuesta para contratar el Servicio de Perforación de Pozos y que solicitó conversar con las Organizaciones Campesinas, porque recordó la molestia que tenían sobre el fracaso de la compra de esa máquina, consultando si están informados de este Programa que el Municipio resolvió contratar.

El Sr. Travieso señala no tener directamente la información, pero tienen antecedentes que se destinaron fondos para hacer pozos y tranques y que estos se hicieron, pero hay varios que están nuevamente en la lista para hacerles pozos. Respecto de la Máquina Perforadora estima que el gasto para hacer 5 pozos no tiene relación con lo que significaría comprar la Máquina y operarla en el año.

Sobre el mal uso de los recursos asignados, sigue sosteniéndolo, agregando que los dineros que el Concejo aprobó el año pasado era para el desarrollo rural y sin embargo fueron invertidos recursos en asuntos sociales, como nylon y zinc para Sedes y no desarrollo rural según indica.

El Sr. ALCALDE le solicita que haga llegar por escrito sus denuncias, para poder investigarlos y aclararlos.

El Sr. Travieso señala que sobre la petición de renuncia al Director de Dideco que no hay documentos al respecto, pero que se solicitó apoyo a los dirigentes para solucionar algunos problemas y consiguió 3 rollos de Nylon, de los cuales están presentes las personas que facilitaron ese material, que no ha sido devuelto a la fecha. Agrega que la solicitud la hizo el Sr. Hernán Saavedra por orden del Director.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. ALCALDE señala que si no hay como comprobar esa situación es complicado, por eso le reitera que debe hacer por escrito su denuncia.

El Sr. Travieso agrega que el Director de Dideco le envió un correo al Sr. H. Saavedra sobre el tema y puede conseguir ese correo y esta el Sr. Paillamil, Juan Antimil y él que facilitaron los rollos.

Sobre el punto, se ofrece la palabra al Sr. Rolando Mansilla quien señala que tenían que entregar las planchas para las Sedes Comunitarias según convenio con INDAP y Orígenes. Se atrasó la compra de las planchas y para evitar que se mojaran las construcciones se consiguió ese material. Agrega que hasta ahora nunca supo de donde salio el nylon, porque el Sr. Hernán Saavedra le señaló que conseguiría ese material para cubrir esas Sedes.

El Sr. Antimil señala que es efectivo que se les solicito ese material para cubrir Sedes, pero también para invernaderos pequeños, agregando que fue para apoyar al Municipio.

El Sr. ALCALDE estima que de todas maneras hay que hacer una investigación, con los antecedentes de esta Audiencia que se consignarán en el Acta, agregando que se alegra que el Sr. Hernán Saavedra ya no esté en el Municipio de acuerdo al desorden que generó con este tema.

El Concejal Sr. VIDAL consulta a los dirigentes si han planteado estos temas al Sr. Mansilla en ocasiones anteriores, porque si uno solicita la renuncia a un funcionario es porque se ha agotado todas las instancias de dialogo y búsqueda de soluciones. Trabajó en el Municipio 12 años y no recuerda que en una Audiencia Pública alguna Organización haya solicitado la renuncia a un funcionario, lo que le parece grave, reiterando si han intentado conversar con la persona aludida para que se resuelvan estos temas.

El Sr. Antivil señala que hubo varios encuentros antes y ello creó ilusiones porque hubo situaciones que se dilataron en el tiempo.

El Sr. Travieso reitera que siempre se han planteado los problemas pero no ha habido respuesta. Cita una denuncia que hizo sobre el uso de camiones en el tema del agua potable donde no ha tenido respuesta a la fecha.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. ALCALDE señala que por ese tema se realizo un Sumario, disponiendo que el Abogado Sr. Fuentes le adjunte una copia del expediente.

El Concejal Sr. SALINAS señala que en el tiempo que lleva en esta función, es la primera que ve a esta Organización haciendo este tipo de denuncia. Agrega que le solicita un catastro de los invernaderos que se hicieron y si todavía están o nunca se hicieron. Sobre la Asamblea donde los 94 Comités con 2000 socios acordaron solicitar la renuncia del Director de Dideco, consulta si están las Actas con las firmas de las personas que se reunieron, y que solicita conocer los documentos donde se tomó ese acuerdo.

Sobre la denuncia del tema del We tripantu estima necesario que hagan la denuncia por escrito, porque son situaciones graves. Agrega que tiene toda la intención de ayudarlos, pero se debe ser consecuente con lo que se dice. Opina que se debe ver donde están las falencias y en que se puede ayudar para mejorar y no venir a pedir la cabeza de alguien porque les cayo mal. Sugiere reunirse con los 94 Comités y buscar acuerdos, insistiendo conocer la situación de los 400 invernaderos que se construyeron en el período anterior.

El Sr. ALCALDE señala que solicitarán al Director de Dideco un informe sobre este último tema.

El Concejal Sr. ABDALA señala no estar de acuerdo con el Concejal Sr. Salinas porque más que tratar de verificar situaciones puntuales el Municipio debe avanzar en acuerdos con estas personas que representan a la mayoría de los pequeños agricultores de la Comuna, independiente del tema de la petición de renuncia, hay que hacerse cargo que aquí hay relaciones quebradas y se debe avanzar para que esta se resuelva.

Aunque en la Audiencia anterior se señala que los Concejales no debieran entregar opiniones, señala que se siente orgulloso de tener este tipo de dirigentes en el mundo rural de la Comuna, estimando que si se tuviera la capacidad de escuchar a los demás sería mucho mas fácil salir adelante en los temas que se plantean, entre otras cosas el enseñar como es el mundo rural.

El Sr. Travieso aclara que respecto a la reunión con 94 Comunidades, fue con los dirigentes y no 2.000 personas. Lo que el Sr. Antimil señaló fue que podría traer 2.000 personas a la calle, pero no que hubo una reunión con esa cantidad de personas. También aclara que porque no aparecieron antes, fue porque fueron electos en Noviembre del 2008 y si se llega a dudar de lo que plantean, tienen la documentación necesaria, porque nunca han planteado algo sin el respaldo correspondiente. También agrega que junto a las peticiones siempre han planteado las soluciones.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. SALINAS reitera su planteamiento de reunirse con los dirigentes para analizar estos temas.

El Sr. Antimil señala que una de las instancias es mirarse a la cara, conocerse y que se acepte que son dirigentes que tienen una representatividad. Agrega que los Invernaderos técnicamente tienen una vida útil de 2 años y es difícil encontrar aquellos que se hicieron en el período anterior, agradeciendo esta instancia porque en el período anterior tuvieron menos acceso a ser evaluados.

Señala que ideológicamente son diversos pero se vive en un país democrático y los acuerdos se respetan y acatan. Agrega que a lo mejor el no esta de acuerdo en plantear la renuncia del Director de Dideco, pero en su calidad de Presidente es mandatado y debe cumplir con lo acordado. Señala que los grandes problemas unen a la gente del campo. Reitera que lo planteado es una propuesta y no una imposición, por lo que es necesario conversar e intercambiar ideas y consensuar las propuestas. Reitera que no han venido a desacreditar o pelear sino a buscar una nueva forma de interrelacionarse. Señala no creerse menor que los presentes, porque respira el mismo aire y tiene las mismas necesidades y todos son iguales y merecen ser respetados.

Cita la Biblia señalando “al que respeto, respeto, al que honra, honra”.

Reconoce que a veces hay predisposición para escuchar lo que se quiere, por lo tanto debe haber disponibilidad para buscar entendimientos. Agradece nuevamente por haberlos escuchados en esta tarde.

El Sr. ALCALDE señala que el Sr. Antimil tiene su celular y siempre atenderá sus llamados, porque no desea estar desconectado de los problemas del campo.

La Sra. Silvia Lagos solicita la palabra para reiterar una Mesa de Trabajo con el Director de Aseo y Ornato y la Sra. Pia Cariqueo que a la fecha no se ha realizado, para tratar la problemática que significa para los vecinos vivir en el entorno del Vertedero Boyeco y apoyar con recursos a los pequeños agricultores y también el proyecto de agua potable, reiterando retomar las conversaciones.

El Sr. Antimil agradece a los presentes el haberles recibido y escuchado, expresando que si ha herido alguna susceptibilidad se pueda conversar y analizar, reiterando que lo expresado en esta Audiencia es una visión del grupo de personas que representa.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. ALCALDE agradece la presencia de todos, concluyendo este punto.

7.- VARIOS

El Sr. ALCALDE informa que se retirará de la sesión por tener que realizar una grabación de TV con motivo del Mundial de Fútbol.

CONCESION PARQUIMETROS

El Administrador Municipal, don Sergio Nuñez entrega antecedentes sobre la licitación en curso de la Concesión de Parquímetros, cuya adjudicación debe ser aprobada por el Concejo Municipal.

Al respecto señala que hay un contrato directo hasta que se resuelva la licitación que está en el Portal. Postularon 2 Empresas, la Sociedad R y S y PROMA. La Empresa Parquímetros S.A. no repostuló en esta oportunidad.

Agrega que el Alcalde va a declarar desierta la propuesta, en uso de sus facultades, que no pasa por el Concejo Municipal, sobre la base si se ajusta a no a los intereses municipales. Una Empresa quedó fuera de Bases porque uno de los miembros de la Sociedad es cuñado del Alcalde. La otra Empresa, en opinión unánime de la Comisión de Propuestas, se dejó fuera porque se estimó que su oferta es muy baja, considerando que se trata de un contrato muy importante. Por ello se llamará de nuevo a licitación, para lo cual se harán algunos cambios en las Bases para hacerla más interesante y se presenten más oferentes.

El Concejal Sr. VIDAL estima que si hay un piso y las Empresas cumplen hay postulantes hábiles.

El Sr. Nuñez señala que el Alcalde es quien define si una oferta es conveniente o no a los intereses municipales y no está obligado a adjudicar si la fundamentación esta bien hecha para declarar desierta una propuesta.

El Concejal Sr. ACEITON señala parecerle bien que la licitación se haya declarado desierta, estimando que debe haber una concordancia en los precios para que la gente vaya a los estacionamientos sino nadie los ocupará.

El Sr. ALCALDE agrega que efectivamente su cuñado forma parte de la Sociedad que postulo y no correspondería adjudicar la licitación por las implicaciones que significaría y por ello se declara desierta.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. ABDALA entiende que el otro oferente quedaría fuera por la opinión de la Comisión.

El Sr. Nuñez reitera que el único oferente que queda en opinión de la Comisión no es conveniente su oferta a los intereses municipales y habilita al Municipio a llamar a una nueva Propuesta y así quedará establecido en el Decreto respectivo y será su decisión de acudir al Tribunal de Contratación Pública si estima que fue un acto arbitrario, aunque la normativa es clara en este caso.

Al retirarse de la Sala el Sr. Alcalde, pasa a presidir la Concejala Sra. Sepúlveda.

TRANSPORTE

El Concejal Sr. ACEITON reitera la necesidad de renovar el convenio con una Empresa de Buses para atender requerimientos de diversas Instituciones que deben cumplir compromisos en otras Comunas, citando el caso del Deportivo Rosen que debe concurrir a Lautaro el Domingo 13 a disputar un Final de Fútbol, insistiendo en buscarles una solución a este caso.

El Administrador Municipal señala que está en trámite una licitación y se apurará esa gestión.

SITIO ERIAZO

El Concejal Sr. ACEITON se refiere a reclamo de vecinos de la Población Temuco, por sitio eriazo ubicado en calle Pablo Neruda con Santa Teresa, solicitando se notifique al propietario para que proceda a limpiar y eliminar foco infeccioso en el lugar. También reclaman por el estacionamiento de camiones de leña en el sector, haciendo entrega de los antecedentes para su fiscalización.

CONTENEDORES

El Concejal Sr. ABDALA recuerda que hace 2 semanas atrás solicito información sobre el estado de recurso al Tribunal de Compras Públicas de la propuesta de adjudicación de los Contendores de Basura, reiterando su solicitud.

El Abogado Sr. Fuentes señala que tiene el expediente de esta materia y le enviará copia de estos antecedentes para su información.

El Concejal Sr. ACEITON le preocupa cual será el trámite a seguir si el contrato con Gersa termina el 30 de Junio.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. VIDAL señala que en su oportunidad se abstuvo expresamente, porque estimó que se iba a pronunciar cuando se resolviera el tema.

LETREROS

El Concejal Sr. ZUÑIGA señala que luego del temporal de la noche del Domingo, observó a funcionarios municipales trabajando en el sitio privado ubicado en Av. Alemania entre Hoschtetter y Torremolinos, retirando unos letreros que se cayeron sobre la vía pública, destacando la rápida acción del Depto. de Operaciones en ésta emergencia, que según información recogida en el lugar acudieron por orden del Director de Aseo y del Sr. Marcelo Barrientos, llamándole la atención la participación de este último funcionario.

Por ser un sitio privado deduce que los costos serán de cargo del privado y sugiere asegurarse que así sea.

El Director de Obras expresa que en todos estos trabajos se les cobra los costos a los particulares y así se hizo.

El Director de Aseo y Ornato, Sr. Bahamondes agrega que tomó la decisión de retirar las letreros de la calzada para despejar el lugar por razones de seguridad y emergencia.

El Concejal Sr. VIDAL señala que pasó por el lugar y la extensión del letrero que cayó sobre la vereda era bastante y habría provocado alguna tragedia no menor si hubiera caído sobre personas o vehículos.

El tema es como hacer efectiva la responsabilidad de las Empresas que instalan estas estructuras porque no hay una normativa al respecto y hay una cantidad enorme de letreros en la ciudad que constituyen verdadero peligro para las personas y se requiere con urgencia regularlos.

El Sr. Nuñez señala que le Ley de Rentas establece que en materia de publicidad en la vía pública el Ministerio de la Vivienda puede decretar una reglamentación genérica sobre las condiciones estructurantes de los letreros y faculta a los Municipios para que por Ordenanza establezcan los requisitos para su instalación y este Municipio no dispone de este instrumento reglamentario.

La Concejala Sra. SEPULVEDA solicita una respuesta de la acción que adoptó la Administración en este tema y la regulación de esta materia.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. ZUÑIGA insiste en la fiscalización a los letreros pequeños también que se colocan en muchos puntos de la ciudad sin autorización, como la publicidad que se colocó de un Festival de Teatro por varios días en la Av. Alemania. También se debe ser cuidadoso con la publicidad que instala el Municipio o el Teatro Municipal para promover sus actividades y que pueden constituir peligro para las personas.

La Concejala Sra. SEPULVEDA recuerda que se contrato a una Empresa para limpiar las murallas de la publicidad que se coloca, sugiriendo que se incluya todo tipo de letreros o publicidad no autorizada.

BARRERA CONTENCION

El Concejal Sr. DURAN plantea requerimientos de la Junta de Vecinos Nº 36, Estadio, para una barrera de contención en calle León Gallo con Santa Teresa o en su defecto un lomo de toro.

CASA DESOCUPADA

También el Concejal Sr. DURAN señala que los mismos vecinos estan preocupados por una casa sin moradores en calle León Gallo con Uruguay, por razones de seguridad para los vecinos del sector, solicitando las acciones que corresponda.

PERMUTA

El Concejal Sr. SALINAS consulta si ha llegado la tasación del Banco respecto de los sitios privados que se proponen permutar por un inmueble municipal frente a la Plaza Dreves.

El Sr. Nuñez señala que no ha llegado dicho informe, pero una vez recibido se presentará una propuesta al Concejo para su resolución.

BANDEJON 7

La Concejala Sra. SEPULVEDA presenta la preocupación de locatarios del Bandejón 7 por el diseño del Bandejón,, que deja un espacio abierto sobre el techo de los módulos y la infraestructura, que permite la entrada de la lluvias, solicitando se estudie el cirre que corresponda.

El Director de Dideco señala que el problema se detectó y se compraron los materiales para cerrar ese espacio dentro del presente mes. Además está contemplado colocar gravilla para mejorar el piso existente.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

MILLARAY

Consulta la Concejala Sra. SEPULVEDA cual es la situación de la Sede de Millaray.

Sobre el tema, el Sr. Jefe de Gabinete informa que en la última reunión que se efectuó con los dirigentes, quedaron de hacer una Asamblea este fin de semana para informarles sobre la decisión municipal en el tema, pero no lo han comunicado a la fecha.

El Sr. Nuñez agrega que sigue vigente la propuesta municipal en cuanto entregarles en Comodato la Sede y Sala Multiuso y dejar bajo la administración municipal el gimnasio, para uso gratuito de las organizaciones del sector, dejándoles dos días completos a la Junta de Vecinos, para que puedan percibir aportes voluntarios por su uso, permitiéndoles con ello financiar una deuda que tienen producto de una mala gestión anterior.

SINTESIS DE ACUERDOS Y SOLICITUDES

1.- Se aprueba postulación de Proyecto de Reparación de Baches al Fondo Regional de Iniciativas Locales por M$ 25.000.-

2.- Se aprueba Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas presentada por el Sr. Sergio Villalobos A.

3.- Se aprueban las siguientes Modificaciones Presupuestarias:
- Nº 14, Municipal, por M$ 8.200.-
- Nº 14, de Educación, por M$ 16.703.-
- Nº 9, de Salud, por M$ 16.680.-

4.- Se aprueba Asignación Municipal para Director Depto. Salud.

5.- El Concejal Sr. Aceitón solicita Convenio con Empresa de Buses para atender requerimientos de Organizaciones Deportivas y Sociales. Solicita también fiscalizar sitio eriazo en P. Neruda con Sta. Teresa.

6.- El Concejal Sr. Abdala reiera información sobre trámite judicial relacionado con adjudicación de Contenedores.

7.- El Concejal Sr. Zúñiga plantea fiscalización de letreros de publicidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

8.- El Concejal Sr. Durán plantea requerimientos de vecinos sobre colocación de barrera de Contención en León Gallo con Santa Teresa y preocupación por peligro que representa casa desocupada en León Gallo con Uruguay.

9.- La Concejala Sra. Sepúlveda plantea considerar cierres en Bandejón 7 para protección en días de lluvia.

Siendo las 17:35 hrs. se levanta la sesión.

DAT/jso.